Diócesis de Osma-Soria

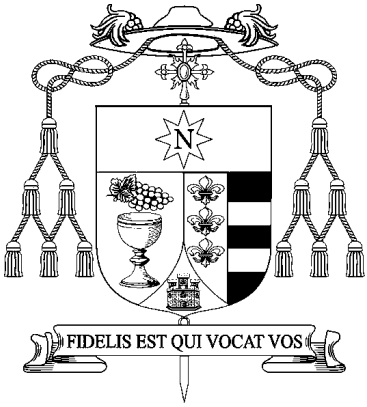

BOLETÍN OFICIAL

AÑO CLVIII (158) Nº 4

| julio - octubre 2017 |

Edita: **OBISPADO DE OSMA-SORIA**

C/ Mayor, 52
42300 EL BURGO DE OSMA

C/ San Juan, 5
42002 SORIA

Imprime: GRAFICAL, S.L. Soria

D. Legal: SO-25/1959

Sumario

Obispo Diocesano. 153

Homilías. 153

Fiesta de la Virgen del Carmen 153

Solemnidad de San Pedro de Osma 155

Día del misionero soriano 157

Fiesta de Santa Clara de Asís e inauguración del Año Jubilar 159

Solemnidad de San Saturio 161

Cartas. 164

Tú eres Pedro 164

Camina, Pueblo de Dios 165

Programación pastoral 166

Decretos. 168

Decreto de Constitución del XIII Consejo Presbiteral de Osma-Soria 168

Decreto para el Año jubilar con motivo del 75º aniversario de la Exposición permanente del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de Soria .. 170

Decreto de constitución del VII Consejo pastoral diocesano 172

Decreto de colación del Acolitado 174

Decreto aclaratorio al de 23 de junio en virtud del cual se establece el traslado de la sede de la parroquia de El Burgo de Osma de la Catedral al templo del Carmen .. 175

Vicaría General. 177

Cartas. 177

Solemnidad de Santiago, apóstol, Patrono de España 177

Solemnidad de san Pedro de Osma, Patrón principal de la Diócesis 177

Colecta extraordinaria por las necesidades de la Diócesis 178

Convenio para la rehabilitación de templos 2017 179

Encuentro sacerdotal en el inicio del curso pastoral 182

Secretaría General. 183

Julio y Agosto

Decretos. 183

Nombramientos. 183

Septiembre-octubre

Decretos. 186

Nombramientos. 186

Autorizaciones. 186

Vida diocesana. 187
La Santa Sede concede un Año Jubilar a las HH. Clarisas de Soria 187
Encuentro de verano de los Obispos y Vicarios de la Iglesia en Castilla 188
Reelegida la abadesa de las HH. Clarisas de Soria 188
"Que la parroquia resplandezca por el amor y la unidad" 188
El Obispo envía a 24 peregrinos a Santiago 189
Solemnidad de San Pedro de Osma 189
La Diócesis celebra el Día del misionero 190
El Obispo de Osma-Soria participa en un curso para nuevos Obispos en Roma ... 190
Jornada mundial por el trabajo decente 191
Envío y *missio* 191
Encuentro presbiteral 191

OBISPO DIOCESANO

HOMILÍAS

Fiesta de la Virgen del Carmen

Iglesia del Carmen (El Burgo de Osma), 16 de julio de 2017

Queridos hermanos sacerdotes;

Hermanos Mayores del Carmen y devotos de la Virgen;

Reina y damas;

Autoridades;

Hermanos todos en el Señor:

Hoy, 16 de julio, además de celebrar el día de nuestra Madre, la Virgen del Carmen, nos encontramos en un día importante, por no decir histórico, en el que la sede de la parroquia de esta Villa episcopal se traslada desde la S. I. Catedral al templo del Carmen con el fin de dar cumplimiento a lo que aconseja el Derecho Canónico de separar parroquia y Catedral. Como consta en el Decreto que firmé el pasado 23 de junio, "se mantendrán como lugares de culto parroquial el templo catedralicio (para los actos de mayor trascendencia), la iglesia de San Antón y la iglesia del Carmen, que se convertirá en lugar habitual de bautismos, funerales o matrimonios sin que ello impida que algunas de estas celebraciones puedan celebrarse en la Catedral. Los horarios y distribución de las celebraciones parroquiales en estos templos serán establecidos por los responsables de la parroquia".

Debajo de esta organización hay vida. Una parroquia que está viva siente como un deber sagrado el deber de evangelizar. Es bueno escuchar las palabras del beato Pablo VI en el n. 80 de *Evangelii Nuntiandi*: "Cada cristiano y cada evangelizador examinen en profundidad, a través de la oración, este pensamiento: los hombres podrán salvarse por otros caminos, gracias a la misericordia de Dios, si nosotros no les anunciamos el Evangelio; pero ¿podremos nosotros salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza -lo que San Pablo llamaba avergonzarse del Evangelio-, o por ideas falsas omitimos anunciarlo?". Sí, es bueno examinar nuestra vida y nuestro comportamiento ante la urgencia de evangelizar. Esa pregunta del Papa Pablo VI nos lleva a interrogarnos sobre la calidad de nuestra fe, sobre nuestro modo de sentirnos y de ser cristianos.

La nueva evangelización es una actitud, un estilo audaz. Es la capacidad de parte del cristianismo de saber leer y descifrar los nuevos escenarios, que en estas últimas décadas han surgido dentro de la historia, para habitarlos y transformarlos en lugares de testimonio y de anuncio del Evangelio.

El objetivo de la evangelización es, por lo tanto, llevar a los hombres al encuentro de Cristo, Palabra definitiva de Dios, hecho hombre. Recordemos las palabras del Papa Benedic-

to XVI: "No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (*Deus caritas est,* n. 1).

Para lograr que Cristo sea el centro de nuestra vida y de nuestra predicación necesitamos vivir muy intensamente una relación personal con Él. Es preciso que la evangelización sea fruto de una intensa vida de oración, si no se convertirá en una mera trasmisión de ideas. No se puede transmitir el Evangelio sin saber lo que significa estar con Jesús. Y, al mismo tiempo, ese estar con Jesús impulsa al anuncio, a la proclamación, a compartir lo que se ha vivido, habiéndolo experimentado como bueno, positivo y bello.

Para lograr que la Buena Nueva de Jesús llegue a resonar en nuestra Villa es necesario el testimonio de la vida comunitaria, el testimonio de una comunidad viva, de una parroquia que resplandece por el amor y la unión. Sí, desgraciadamente no valoramos suficientemente el testimonio de la vida comunitaria. Los Hechos de los Apóstoles dan fe de cómo impresionaba que las primeras comunidades cristianas lo tenían todo en común, nadie pasaba necesidad entre ellos y así "gozaban de la simpatía de todo el pueblo" (Hch 2, 47). San Juan Pablo II nos propone a la Virgen del Carmen como modelo a seguir en esta evangelización: "También yo llevo sobre mi corazón, desde hace tanto tiempo, el Escapulario del Carmen. ¿Qué significa llevar el escapulario? Imitar a María en sus virtudes e invocar su protección".

¡La comunión eclesial es imprescindible para la parroquia! La parroquia es la casa de todos y es cosa de todos. Al frente de esta casa común están los párrocos; dejaos conducir por ellos. Los presbíteros no lo son todo pero son los guías de la comunidad que desde el servicio construyen la Iglesia. Lo esencial es cómo crear comunidades que sean lugares de encuentro con el Dios de Jesucristo. La parroquia se debe cuestionar si de verdad es misionera, servidora de los más pobres; si vive la unidad en la pluralidad de carismas y, sobre todo, cómo festeja en sus celebraciones aquello que piensa y vive. Esto es lo que hará que nuestras parroquias sean comunidades más creíbles, "en contacto con los hogares y con la vida del pueblo", evitando que se conviertan "en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos" (EG 28).

Que Nuestra Señora del Carmen siga protegiendo a nuestra Villa y que su devoción sea para nosotros un faro que nos ilumine. El bien más inmediato que podemos hacer es transmitir esta misma devoción a nuestros hijos, como nosotros la recibimos de nuestros padres. Que nuestros niños y jóvenes no se cansen de querer a María, la Madre buena. Que los niños de la comunión participen directamente en la Eucaristía y procesión es una forma de decirles: ¡Aquí tenéis a la Madre del cielo! Que ella cuide nuestros trabajos, nuestros esfuerzos, nuestras ilusiones, nuestras familias. Amén.

Solemnidad de San Pedro de Osma

Catedral, 2 de agosto de 2017

Queridos hermanos en el episcopado, D. Casimiro y D. Vicente;

queridos sacerdotes;

padres benedictinos venidos de Santo Domingo de Silos;

autoridades locales, hermanos todos en el Señor:

Hoy, 2 de agosto, estamos alegres y contentos; estamos de fiesta porque celebramos a San Pedro de Osma, Obispo, patrono principal de esta Diócesis cuya vida y hechos conocemos a través de diversos escritos. Pedro de Osma (antes Pedro de Bourges) es un monje francés benedictino que, por sus grandes virtudes, fue llamado por el Arzobispo Don Bernardo de Toledo para ser Arcediano de Toledo y su secretario. Como la historia nos cuenta, sin dejar lugar a dudas, una vez que Osma quedó como tierra reconquistada había que intentar la evangelización de nuevo. Y será Pedro de Osma como Obispo de esta Diócesis el encargado de hacerlo pastoreando esta noble tierra desde el 1101 al 1109, año en que muere, tal día como hoy, en Palencia aunque su cuerpo es depositado en la catedral de Osma por su expreso deseo.

Hermanos, hasta aquí la historia, preciosa, con cantidad de fechas y lugares que se encuentran escritos y que podemos leer para conocer la figura de este Obispo, intrínsecamente ligada a la fundación de la Catedral y de la Villa Episcopal de El Burgo de Osma. Pero ¿qué hay debajo de todos estos datos que nos ayuden a ser mejores laicos, religiosos, curas y Obispos?

En primer lugar, una llamada a la santidad. La santidad no está reducida a un grupo de cristianos que se retiran del mundo. La vocación de todo cristiano es ser santo. Una santidad que no radica, en primer lugar, en una santidad moral sino en que Dios nos ha hecho santos, nos ha hecho sus hijos. Dice el profeta Jeremías en la primera lectura de hoy: "Recibí esta palabra del Señor: Antes de formarte en tu vientre te escogí; antes de que salieras del seno materno te consagré...". Y, al ser sus hijos, hijos de Dios, nuestras obras tienen que ser obras de santidad. Santo tiene que ser el laico que trabaja en una profesión, el padre y la madre de familia, el religioso de vida activa o contemplativa, el cura y el Obispo. En la oración colecta de la Misa hemos rezado: "Señor...concédenos por su intercesión (de San Pedro de Osma) que, cuantos nos gloriamos de llamarnos cristianos, mostremos siempre con las obras la fe que profesamos".

En segundo lugar, San Pedro de Osma se dedicó a la reorganización de la Diócesis que, durante un período muy largo, había quedado bajo el dominio musulmán y el gobierno de Obispos en el exilio. ¿Qué hace Pedro de Osma? Con los medios pobres de esa época inicia una visita pastoral por la Diócesis porque, a ejemplo de Jesús, el Buen Pastor, da la vida por sus ovejas y quiere conocer a aquellos fieles que le han sido confiados. Para nosotros, sacerdotes, es un toque de atención muy fuerte que nos debe llevar a preguntarnos: ¿soy buen pastor que entrego mi vida por las personas de mi parroquia, de mi comunidad? ¿Las conozco personalmente y me acerco a ellas (no espero a que vengan), las acojo y acompaño en sus alegrías y en sus penas, les ofrezco los sacramentos y la

oración para el encuentro personal y transformador con el Señor, les doy el bálsamo de la misericordia en el sufrimiento? Ayer, en una conferencia muy interesante sobre el beato Juan de Palafox, Obispo de esta Diócesis, en unos momentos de la historia muy diversos, el beato decía con esas frases y sentencias lapidarias que caracterizan sus escritos: "Pastor aborrecido, rebaño perdido". Recordemos lo que decía San Pedro: "A los presbíteros…os exhorto: sed pastores del rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo gobernándolo no a la fuerza sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia sino por generosidad; no como déspotas sobre la heredad de Dios sino convirtiéndoos en modelo del rebaño" (cfr. 1 Pe 5, 1-4).

Y el Evangelio aún pide más: "Tengo, además, otras ovejas que no son de este redil; también a esas las tengo que traer y escucharán mi voz y habrá un solo rebaño, un solo Pastor". El Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium*, nos recuerda que debemos pasar de una pastoral de mantenimiento a una pastoral de misión para que la Buena Noticia llegue también a aquellos que no conocen a Jesús o bien que conociéndolo se han alejado y su fe es una llama mortecina que necesita ser reavivada con el soplo del Espíritu. Es un reto que tenemos que ir descubriendo para llevarlo a la práctica.

Por último, San Pedro de Osma, patrono principal de Osma-Soria, nos tiene que llevar a amar nuestra Diócesis. Hoy es una fiesta diocesana. Amamos a la Diócesis porque ella es la madre que nos engendra a la fe, que nos cuida en nuestro caminar de cristianos. A veces parece que hablamos de la Iglesia diocesana como si fuera una institución ajena a nosotros. Pero ella es nuestra madre a través de la cual (con todos sus defectos y debilidades) hemos recibido el tesoro de la fe custodiado a lo largo de los siglos en vasijas de barro. Todo cuanto en ella suceda nos afecta porque es nuestra madre. Y el amor a la Diócesis se debe traducir en comunión afectiva y efectiva, en corresponsabilidad. Para mí son palabras, más que palabras, realidades clave sobre las que se construye la Iglesia. Sin comunión y corresponsabilidad no hay misión, no hay evangelización. El Señor nos llama a trabajar todos unidos como Diócesis para el anuncio del Evangelio de Jesucristo. Y la comunión de la que hablamos no es sociológica, puramente organizativa. La comunión viene de la misma Trinidad que siempre obra en comunión. Podemos tener el mejor andamiaje para la pastoral, los mejores métodos, las mejores herramientas como se dice ahora: sin comunión no conseguiremos nada. Así se expresa el Papa Francisco: "La evangelización es tarea de la Iglesia. Pero este sujeto de la evangelización es más que una institución orgánica y jerárquica porque es, ante todo, un pueblo que peregrina hacia Dios. Es ciertamente un misterio que hunde sus raíces en la Trinidad pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional" (EG 111).

Antes de terminar, muy brevemente, tengamos un recuerdo agradecido para nuestros hermanos sacerdotes que, por edad o enfermedad, no nos pueden acompañar y que han gastado y desgastado su vida como buenos pastores. Que nuestra Madre la Virgen, salud de los enfermos, les proteja con su amor maternal e interceda por su salud. Que San Pedro de Osma nos conceda la comunión entre nosotros, laicos, religiosos y presbíteros. Para todos, feliz fiesta.

Día del misionero soriano

Ermita del Mirón (Soria), 4 de agosto de 2017

Queridos misioneros sorianos y familiares;

Hna. María Lourdes, delegada episcopal de misiones;

Hermanos y hermanas en el Señor:

En la breve carta escrita a propósito de este día que hoy celebramos subrayaba dos ideas. Por un lado, os recordaba cómo "este primer contacto con los misioneros sorianos (y sus familiares) es muy importante para mí. Conocernos personalmente, saber dónde y cómo estáis, cómo desempeñáis la labor evangelizadora, cómo son vuestras comunidades, qué necesidades tienen y un largo etcétera que sólo desde la cercanía se puede dar"; y, en segundo lugar, traía a vuestra consideración "que el vínculo de comunión entre las Iglesias se manifiesta claramente cuando sacerdotes, religiosos y laicos de Iglesias de antigua fundación contribuyen eficazmente a la evangelización de las nuevas Iglesias pues «la Iglesia, enviada por Cristo para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos, sabe que le queda por hacer todavía una labor misionera ingente» (AG 10)".

Hoy, con vosotros aquí presentes, algunos llegados de vuestros lugares de misión, unido en el sacramento del Orden y con el corazón con aquellos que no han podido venir y con vosotros familiares quiero insistir en lo mismo:

1. Ha sido (está siendo) un día de encuentro gozoso como miembros que somos de la Iglesia que peregrina en Osma-Soria; nos sentimos Iglesia en comunión con el pastor diocesano porque no vamos por libre: no sois vosotros los que habéis elegido la misión sino que es el Señor, por medio de la Iglesia, el que os envía a anunciar el Evangelio a los diversos lugares en los que os encontráis. Este día, al compartir experiencias de evangelización de Iglesias distintas, nos enriquece a todos.

2. Este encuentro visibiliza de una manera clara la preocupación de la Iglesia local de Osma-Soria por la Iglesia universal con vosotros -sacerdotes, religiosos y laicos-que estáis entregando vuestra vida por los diversos lugares de la geografía. A nuestra Diócesis, como es la tónica habitual en las Iglesias de Europa, no le sobran ni sacerdotes ni religiosos ni laicos que quieran comprometerse en la evangelización pero, desde nuestra pobreza, queremos ser generosos y compartir con otras Iglesias también necesitadas de personas que, con su palabra y su testimonio, hacen el anuncio de Jesucristo.

El n. 30 de *Evangelii Gaudium* es clarificador a este respecto: "Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su Obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica. Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local. Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en su preocupación por anunciarlo en otros lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado. En

orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma".

Hoy, 4 de agosto, la liturgia recuerdo es San Juan María Vianney, más conocido como el santo Cura de Ars, cuyo 150 aniversario de su muerte nos llevó a muchos sacerdotes a peregrinar a Ars donde él ejerció su ministerio. Sé que es el patrono de los sacerdotes (de los párrocos) pero su vida, su trabajo, su labor misionera en un pueblo pequeño como Ars en una Francia devastada por la increencia puede servirnos de ejemplo para todos. ¿Qué me ha llamado a mí la atención de este santo? El inmenso amor a Dios por encima de cualquier otra cosa y las horas incansables que dedicaba a la oración, a la celebración de la Eucaristía y del sacramento de la penitencia como lugares privilegiados del encuentro con Dios. Esto fue el motor de su exitosa actividad apostólica, de las conversiones que se produjeron en Ars. El hombre de hoy tiende más a valorar la actividad externa pensando que lo importante es hacer cosas y que la vida interior, la espiritualidad, la oración, la liturgia es una alienación que nos impide cambiar el mundo. Nada más lejos de la realidad. Éstas son las palabras del Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* n. 120: "Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos «discípulos» y «misioneros» sino que somos siempre «discípulos misioneros». Si no nos convencemos, miremos a los primeros discípulos, quienes inmediatamente después de conocer la mirada de Jesús, salían a proclamarlo gozosos: «¡Hemos encontrado al Mesías!» (Jn 1, 41)".

Os pediría que recemos hoy, de forma especial, por los frutos de nuestra pastoral vocacional en las diversas vocaciones que emanan del mismo bautismo: laicos comprometidos, matrimonios cristianos con buenos padres y madres de familia, religiosos de vida activa y contemplativa, y presbíteros entregados. Jesús nos recuerda en el Evangelio que acabamos de proclamar cómo "la mies es mucha pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies" (Lc 10, 2). No nos olvidemos de rezar por vosotros, nuestros misioneros y misioneras, para que Dios os mantenga firmes, alegres y entregados en sus comunidades; también por vuestras familias, a las que agradecemos su generosidad y entrega. Dios da el ciento por uno. Pero tampoco dejemos de orar por nuestros seminaristas de Osma-Soria (del Seminario menor y del mayor) para que perseveren gozosamente en la llamada que el Señor les ha hecho; orar para que surjan nuevas vocaciones al presbiterado y a la vida consagrada en sus diversas formas en nuestra Diócesis oxomense-soriana; orar por todos los bautizados.

Felicito y animo a la Delegación episcopal de misiones en la persona de la Hna. María Lourdes; seguid trabajando con sencillez y constancia por nuestros misioneros sorianos y por las personas confiadas a ellos en sus lugares de misión. También agradezco la labor constante y abnegada de ese grupo de personas que, con la recogida del papel, de forma desinteresada y completamente altruista, consiguen dinero cada año para ayudar a las misiones; animemos a otras personas para que formen parte de este grupo.

Queridos amigos misioneros sorianos: la Diócesis agradece vuestra labor misionera y os encomendamos a nuestra Madre, María la Virgen, guía y modelo de los misioneros. Que ella, la primera misionera al llevar a Jesús en su seno y darlo a conocer al mundo, os proteja y guarde con amor maternal. Amén.

Fiesta de Santa Clara de Asís e inauguración del Año Jubilar

Monasterio de Santo Domingo (Soria), 11 de agosto de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Saludo afectuosamente a los hermanos sacerdotes concelebrantes, a todos los diocesanos de Osma-Soria y particularmente a vosotras, Comunidad de Hermanas pobres de Santa Clara, que hoy nos acogéis en vuestra casa. La fiesta de Santa Clara nos reúne esta tarde en esta iglesia de Santo Domingo de Soria para inaugurar solemnemente el Año Jubilar que el Santo Padre, a través de la Penitenciaría Apostólica, nos ha concedido para conmemorar el 75 aniversario de la exposición permanente del Santísimo Sacramento en este templo.

Fue la entonces la Abadesa de la Comunidad y hoy Venerable, Madre Clara Sánchez de la Concepción, quien impulsó este ideal en la Comunidad de Hermanas pobres de Santa Clara. Desde el 11 de agosto de 1942, Jesús Sacramentado es adorado día y noche, permaneciendo esta iglesia de Santo Domingo de Soria abierta todo el día y siendo muchas las personas que en ese templo, ante Jesús Eucaristía, encuentran la paz y el consuelo.

Este Año Jubilar concedido a las HH. Clarisas es un tiempo de gracia para toda la Diócesis que se irá desplegando, con la ayuda del Espíritu Santo, a lo largo de estos dos meses. Quiero fijarme en dos signos:

1. El primero la apertura que acabamos de hacer de la Puerta Santa: es abrir el camino hacia la salvación. El Año Jubilar, hermanos, es un momento propicio para renovar nuestra vida de fe, un tiempo de alegría que nos brinda una nueva oportunidad de ser tocados por la misericordia desbordante de nuestro Dios, que ensalza a los que ponen su confianza en su bondad. En palabras del profeta Oseas: "Yo la cortejaré, me la llevaré al desierto, le hablaré al corazón. Y me responderá allí como en los días de su juventud, como el día en que la saqué de Egipto" (Os 2, 16-17b).

Este Año Jubilar es una oportunidad que Dios nos regala a todos los diocesanos de Osma-Soria. Vivimos, frecuentemente, de espaldas a Dios. Estamos necesitados de conversión. Hemos de redescubrir nuestra condición de hijos de Dios, experimentar el tierno abrazo de Dios en el perdón y su amor sin reservas de Padre bueno que nos hace revivir, lo que bíblicamente es "volver a Dios", "ponernos de cara a Dios".

El sentido de este Jubileo que hoy inauguramos es una llamada a la conversión; conversión a Jesucristo que es la puerta de las ovejas. Cristo es la puerta de la salvación de la humanidad porque ha ofrecido su vida por el mundo para que el mundo tenga vida y la tenga en abundancia (cfr. Jn 10, 10). La Iglesia, que es Madre, nos propone unas prácticas para acoger con fruto la indulgencia jubilar, es decir, para ir hacia Cristo:

La celebración de la confesión que abre de par en par las puertas de nuestro corazón al perdón y a la misericordia de Dios. No es el sacramento de la humillación, es el sacramento del encuentro del pecador con el Padre que todo lo perdona. Es el sacramento de la misericordia. No tengáis miedo de acercaros a la confesión. Y a los sacerdotes el Papa Francisco, en la Bula *Misericordiae Vultus* con la que convocó el Jubileo extraordinario de la misericordia, nos dirige estas palabras: "Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores no se

improvisa. Se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca de perdón" (n. 17).

Entre las prácticas para acoger la gracia del Año Jubilar se nos pide también que recemos por el Santo Padre y sus intenciones, pues tiene la misión de mantener la unidad de la Iglesia. Esta invitación a orar por el Papa nos ayuda a sentirnos Iglesia, a sentirnos miembros activos de la Iglesia y participar en su misión de anunciar el Evangelio a todos pero especialmente a los alejados y a los que, entre nosotros, siendo bautizados, han perdido su fe o se encuentran con una fe tan debilitada como una mecha a punto de apagarse.

2. El segundo signo es el precioso logotipo del Año Jubilar que encontramos, entre otros lugares, en la lona de la fechada de este convento: la custodia que guarda la Eucaristía, un río que brota de la custodia, el convento de Santo Domingo y todo rodeado por el cordón franciscano. En la base unas letras como lema de este Año Jubilar, palabras que nos proporciona la Venerable Madre Clara en respuesta a otra expresión de San Francisco: "Aquí el Amor es amado". ¡Qué bella expresión! Os invito a meditarla despacio y a repetirla como una jaculatoria: "Aquí el Amor es amado".

Esto nos recuerda otra de las prácticas del Año Jubilar pues celebrarlo bien es encontrarse con Cristo y acogerlo; es comulgar a Cristo en la Eucaristía. Y, para ello, dirijamos nuestra mirada a María que nos lo presenta como alimento de Vida eterna. El mismo Cuerpo de Cristo, formado en las entrañas purísimas de la Virgen, lo encontramos realmente presente en el Pan de la Eucaristía: "El que come mi carne y bebe mi sangre habita en Mí y Yo en él" (Jn 6, 56). Celebramos este Año para adentrarnos en el conocimiento del misterio eucarístico, para adorarlo y vivirlo, para contemplarlo y hacerlo vida en nuestra vida, para alabar a Jesucristo presente en el sacramento de nuestra fe y llevar a cumplimiento el mandamiento nuevo que en Él se nos entrega: "Amaos como Yo os he amado" (Jn 13, 34).

No consideremos estas prácticas como un mero requisito que se puede cumplir de forma rutinaria sino como una invitación a redescubrir a Dios en nuestra vida. Si vivimos de forma auténtica este Jubileo nos sentiremos miembros de Cristo en la Iglesia trabajando por la unidad. Nada alegra más el corazón de nuestro Padre Dios que vernos formando una familia auténtica.

Este 75º aniversario es una ocasión excepcional para extender y fomentar la adoración y el amor a Jesús Sacramentado, y atraer muchas personas hacia Él para que puedan gozar y enriquecerse de la gracia jubilar. Pido a las HH. Clarisas, a los sacerdotes, catequistas, profesores de Religión Católica, agentes de pastoral y Colegios católicos que participéis activamente en la difusión de este Año de gracia del Señor que suponga una renovación espiritual personal y comunitaria porque, como hemos escuchado en el Evangelio, "como el sarmiento no puede dar fruto si no permanece en la vid, así tampoco vosotros si no permanecéis en Mí" (Jn 15, 4).

Estoy convencido de que en este Año Jubilar se realizarán muchas maravillas que transformarán el corazón de quienes sinceramente se acerquen a este templo jubilar. Adentrémonos en la densidad rebosante del misterio eucarístico. Ahí lo tenemos todo: ahí está nuestra esperanza, ahí está el amor del Señor que nos sana, el amor que se nos da en comunión para que cada uno de nosotros, en comunión con Él, nos ofrezcamos a los demás.

Finalmente, hermanos, no olvidemos el ejercicio de la caridad en este Año como nos recuerda la oración escrita por Madre Clara:

Mi Jesús Sacramentado
dame profunda humildad,
la más vivísima fe,
la más firme esperanza,
y encendida caridad...

Dice Benedicto XVI: "Sacramento de la caridad, la Santísima Eucaristía es el don que Jesucristo hace de sí mismo, revelándonos el amor infinito de Dios por cada hombre. En este admirable sacramento se manifiesta el amor «más grande», aquél que impulsa a «dar la vida por los propios amigos» (cfr. Jn 15, 13)" (SC 1).

Nosotros hoy, en este lugar santo, cuando nos preparamos para vivir un tiempo de gracia, decimos fuerte y convencidos: ¡Queremos que aquí el Amor sea amado! Que sea amado con especial intensidad en este Año por sus hijas, las Hermanas pobres de Santa Clara; que sea amado por todos los diocesanos que se acerquen a este templo con devoción; que sea amado en la vida de todos y cada uno; que sea amado por los que no lo conocen gracias a la vida entregada de quienes tenemos intimidad con Él.

Que Dios nos ayude a todos a ser santos. Y que la Virgen María nos proteja y nos guarde. San Francisco y Santa Clara, rogad por nosotros.

Solemnidad de San Saturio

Concatedral de San Pedro (Soria), 2 de octubre de 2017

Queridos hermanos sacerdotes;
miembros del Cabildo de la S. I. Concatedral;
autoridades civiles y militares, Sr. Alcalde de Soria y corporación municipal;
queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Nos reúne en esta mañana la memoria de San Saturio, patrono de la Ciudad de Soria. Recordamos y celebramos a un santo entrañable y actual por varios motivos.

La tradición lo sitúa como un eremita soriano. Era uno de los nuestros en quien el Señor ha llevado a cumplimiento las bienaventuranzas que hemos proclamado en el Evangelio. A veces nos parece que la santidad es para personas extrañas, con tics raros y que, por supuesto, nunca hemos conocido. Saturio era uno como nosotros, era un noble soriano que, sintiendo la llamada de Dios, repartió los bienes a los pobres y se retiró a una cueva a orillas del Duero.

Para mí, como Obispo de Osma-Soria, hay un motivo especialmente entrañable que quiero recordar en este día: este santo une a la tierra de Soria con La Rioja a través de otro gran santo, San Prudencio, que vino a visitar a san Saturio por la fama de santidad de la que gozaba; aquí, durante siete años, recibió instrucción para después dirigirse a evangelizar las tierras riojanas. Prudencio, aleccionado por el ejemplo de vida de San Saturio y por sus consejos, provocó muchas conversiones y pasó haciendo el bien por La Rioja.

El cristianismo crece por atracción, por el testimonio de los cristianos. Es verdad que, como dicen algunos autores, estamos no en una época de cambio sino en un cambio de época y muchos factores sociales juegan en contra del cristianismo. Pero la evangelización no ha sido fácil en ningún momento de la historia. En lo que a nosotros nos atañe, permitidme decirlo, debemos dirigir la mirada hacia nosotros, Iglesia soriana: ¿Para mí Jesucristo es Buena Noticia? ¿Provoca en mí una alegría contagiosa que me hace capaz de sentarme con aquél que no cree y explicarle los motivos de mi gozo, con aquél que me necesita y mostrarle mi apoyo y solidaridad? El Papa Francisco desarrolla esta secuencia: alegría - anuncio - crecimiento de la Iglesia, en este orden, no lo olvidemos.

Permitidme que me detenga brevemente en dos verbos que han aparecido en la primera lectura: "Escucha" y "Habla".

1. "Escucha, Israel...": El Señor esta mañana nos pide que escuchemos, que le escuchemos. Hay muchos lugares y personas en los que nos habla Dios; me gustaría hoy, casi a los inicios de un nuevo curso pastoral, insistir en las catequesis de Primera Comunión, de Confirmación, de Adultos, en la clase de Religión Católica... Padres, madres, abuelos: no dejéis de apoyar y urgir a vuestros hijos y nietos para que asistan a las catequesis y a las clases de Religión. Ahí se encuentra una palabra a través de la que nos habla Dios y que produce el encuentro gozoso con Jesucristo.

Pero, también, Dios nos habla a través del grito de nuestros hermanos que sufren. Si deseamos ofrecer nuestra aportación efectiva al cambio de la historia, generando un desarrollo real, es necesario que escuchemos el grito de los pobres y nos comprometamos a sacarlos de su situación de marginación. Siguiendo el ejemplo de San Saturio, estamos llamados a tender la mano a los pobres, a encontrarlos, a mirarlos a los ojos, a abrazarlos, para hacerles sentir el calor del amor que rompe el círculo de la soledad. Estemos cada vez más convencidos de que compartir con los pobres nos permite entender el Evangelio en su verdad más profunda. Hermanos, en palabras del Papa Francisco, "los pobres no son un problema sino un recurso al cual acudir para acoger y vivir la esencia del Evangelio".

2. "Hablarás de ellas...": Comenzamos un nuevo curso pastoral con renovadas fuerzas e ilusión. Quiero aprovechar este día de san Saturio, patrono de la Ciudad de Soria, con la presencia de tantos cristianos en la Concatedral, para poner a los pies del santo la programación de este año. Esta tarea de anunciar a Jesucristo, muerto y resucitado, no es exclusiva del Obispo sino de todos los cristianos. Cada vez aparece más claro que el futuro de la Iglesia (de su misión) depende de la capacidad que tengamos de realizar una sana y activa colaboración entre los laicos, los religiosos y el clero. Aprovechemos las hondas raíces cristianas de Soria que, gracias al trabajo y testimonio de nuestros antepasados, se han mantenido firmes con el paso de los siglos. San Policarpo escribe: "Me he alegrado también al ver cómo la raíz vigorosa de vuestra fe, celebrada desde tiempos antiguos, persevera hasta el día de hoy y produce abundantes frutos en nuestro señor Jesucristo" (Carta a los Filipenses 1,1-2,3)

La Programación pastoral para este curso 2017-2018 es modesta debido a las circunstancias que ha vivido nuestra Diócesis con el cambio de Pastor y que nos ha condicionado en el tiempo para su elaboración. Sin embargo, el Espíritu Santo está en su Iglesia y, confiando plenamente en Él, cada cristiano soriano será un auténtico discípulo misionero y nuestras comunidades verdaderas plataformas de evangelización. El objetivo general es

"vivir comunitariamente la fe como Pueblo de Dios". Y para conseguirlo cuidaremos especialmente:

1. El primer anuncio, o kerigma, que debe estar presente en toda nuestra actividad evangelizadora;

2. Nuestro compromiso socio-caritativo sabiendo que los pobres son los destinatarios preferenciales del Evangelio;

3. El anuncio del Evangelio a los jóvenes, siendo conscientes de que la pastoral juvenil exige muchas horas de entrega, dedicación y cercanía.

Encomendamos y confiamos hoy nuestra programación diocesana, nuestros afanes apostólicos, nuestra tierra y sus gentes a San Saturio con esta oración:

Glorioso confesor y anacoreta San Saturio:
dígnate escuchar benigno las súplicas que hoy te dirigimos.
Te pedimos, en primer lugar, que el nombre de Dios sea conocido y amado
en todo el mundo, especialmente en nuestra Diócesis.
Te pedimos por nuestra Ciudad de Soria
que te honra con su oración y con su vida;
por nuestros gobernantes, nacionales, autonómicos, locales,
para que en los momentos de dificultad
los ilumines para tomar decisiones sabias;
por nuestras familias, que las protejas, las bendigas,
que no les falte la salud y el pan de cada día.
Amén.

CARTAS

Tú eres Pedro

16 de julio de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

*"Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (*Mt 16, 18). Esta frase resonaba en mis oídos, de manera especial, el pasado 29 de junio, Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en la Plaza de San Pedro del Vaticano. Me encontraba entre mis hermanos Obispos concelebrando la Eucaristía, presidida por el Papa Francisco, para dar gracias por la creación de cinco nuevos Cardenales; entre ellos se hallaba el Arzobispo de Barcelona, Mons. Juan José Omella Omella, que ha sido durante doce años el pastor de La Rioja, mi Diócesis de origen.

Bajo un sol de justicia, el Papa hizo una bella homilía en la que nos ofreció tres palabras para ser un apóstol. Viene bien que las recordemos y nos las apliquemos. Estas palabras son confesión, persecución y oración.

1. **Confesar** a Jesucristo es decir quién es Jesucristo para nosotros, pero hacerlo desde la vida, dando una respuesta desde la propia experiencia. El Señor es muy directo: "*Y vosotros ¿quién dices que soy?"* (Mt 16, 15). De poco sirve sabernos las verdades de nuestra fe expresadas en el Credo si después Jesús no es el Señor de nuestra vida, si obramos y actuamos como si no existiese. Preguntémonos, decía el Papa, si somos cristianos de salón, de esos que comentan cómo van las cosas en la Iglesia y en el mundo o si somos apóstoles que confiesan a Jesús delante de los hombres porque lo llevan en el corazón.

2. **Persecución**: El cristiano es aquél que ofrece su vida aceptando la Cruz. No es aceptar la Cruz por puro masoquismo, porque te gusta el dolor, sino soportar las contrariedades de la vida (la enfermedad, la soledad, etc.) sabiendo que el Señor Crucificado y Resucitado está con nosotros y que brilla el poder salvador de la Cruz de Jesús.

3. **Oración**: La oración es el agua indispensable que riega nuestra vida. Estamos pasando unos meses de una sequía muy grande, desconocida desde hace muchos años, y vemos que los ríos no llevan tanta agua, que algunas fuentes manan poco y se pueden secar en el verano. La oración es esa fuerza que nos hace ir adelante en los momentos más oscuros porque enciende la luz de Dios.

El pueblo cristiano, apoyado en las fuentes de la Revelación, la Sagrada Escritura y la Tradición, así como en el testimonio de los Santos Padres, ha sostenido siempre la convicción que nace de la fe de que *"donde está Pedro está la Iglesia".* Ese mismo pueblo cristiano, sencillo y coherente, acabará dando a los sucesores de Pedro el nombre de *Vicario de Cristo,* es decir, el que hace las veces de Cristo. El Papa es "*el dulce Cristo en la tierra",* como lo llamaba Santa Catalina de Siena, una mujer Doctora de la Iglesia que vivió unos momentos realmente dramáticos y a la par apasionantes.

Queridos diocesanos de Osma-Soria: quiero terminar invitándoos a todos a seguir al Papa por la radio y por la televisión pero, sobre todo, a seguir sus palabras, a escucharle, a

leerle. Tenemos hoy la oportunidad de saber lo que dice el Papa Francisco en sus homilías diarias de Santa Marta, tan llenas de amor a Dios, de frescura, de sentido común y de amor a la Iglesia. Y lo mismo habría que decir acerca de las audiencias o del rezo del Ángelus, mensajes breves pero muy incisivos que los podemos encontrar en las publicaciones diocesanas y en otros medios de comunicación. Llevad las palabras del Papa a la oración, nos harán mucho bien a todos en ese afán que el Papa Francisco tiene de hacernos ver que Dios es *"rico en misericordia"*.

Camina, Pueblo de Dios

1 de octubre de 2017

Queridos cristianos de Osma-Soria:

Comenzamos un nuevo curso pastoral con renovadas fuerzas e ilusión. El mandato misionero del Señor resuena en nuestro corazón continuamente: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación" (Mc 16, 15). He pasado unos días en Roma haciendo un curso para Obispos de reciente nombramiento; hemos asistido más de cien Obispos venidos de todos los lugares del mundo con el fin de rezar, convivir y tratar de los temas más urgentes para una nueva evangelización. La experiencia ha sido muy profunda al experimentar que la evangelización del mundo sólo será posible si nos dejamos amar por Dios. La fuente de la cual debe partir y el fin al cual debe tender toda acción evangelizadora de la Iglesia es la experiencia del amor de Dios: no es la mera transmisión de una doctrina o de una moral lo que calará en las personas. Sólo si nos sentimos queridos por Dios seremos capaces de poder amar a Dios y a los hermanos con un corazón nuevo.

Esta tarea de anunciar a Jesucristo, muerto y resucitado, no es exclusiva del Obispo sino de todos los cristianos. Cada vez aparece más claro que el futuro de la Iglesia (de su misión) depende de la capacidad que tengamos de realizar una sana y activa colaboración entre los laicos, religiosos y el clero. La prioridad absoluta de la Iglesia, de toda la Iglesia, aquello para lo cual ha recibido el Espíritu Santo, es anunciar a Jesucristo. La Iglesia es una comunidad que vive la comunión y tiene la misión de comunicarla a los otros. ¡Qué bellamente lo expresaba San Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*!: "La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión. Siempre es el único e idéntico Espíritu el que convoca y une la Iglesia, el que la envía a predicar el Evangelio «hasta los confines de la tierra» (Hch 1, 8)" (n. 32)

La Programación pastoral para este curso 2017-2018 es modesta debido a las circunstancias que ha vivido nuestra Diócesis con el cambio de Pastor y que nos ha condicionado en el tiempo para su elaboración. Sin embargo, el Espíritu Santo está en su Iglesia y, confiando plenamente en Él, cada cristiano soriano será un auténtico discípulo misionero y nuestras comunidades verdaderas plataformas de evangelización. El objetivo general es "vivir comunitariamente la fe como Pueblo de Dios". Y para conseguirlo cuidaremos especialmente:

1. El primer anuncio, o kerigma, que debe estar presente en toda nuestra actividad evangelizadora.
2. Nuestro compromiso socio-caritativo sabiendo que los pobres son los destinatarios preferenciales del Evangelio.
3. El anuncio del Evangelio a los jóvenes, siendo conscientes de que la pastoral juvenil exige muchas horas de entrega, dedicación y cercanía.

Por último, este curso lo destinaremos a la elaboración del próximo Plan diocesano de pastoral, que deberá guiar nuestros pasos como Diócesis durante los siguientes años. Marcar los objetivos y acciones que hagan de nuestra Diócesis una comunidad misionera como nos pide el Papa Francisco ["Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades" (EG 33)] será una de las tareas más importantes del nuevo Consejo diocesano de pastoral.

Todo esto será papel mojado si no hacemos realidad en cada uno de nosotros y en nuestra Iglesia diocesana la presencia del Espíritu Santo. Un renovado Pentecostés que, desde la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la vivencia de la Eucaristía, nos haga salir a las calles y a las plazas, con humildad pero sin miedo, a proclamar que "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu santo que se nos ha dado" (Rom 5, 5).

Pido con insistencia al Señor comencemos esta nueva etapa con entusiasmo e ilusión; que Él nos conceda la gracia, animados por el Espíritu, de que el don de la fe que hemos recibido lo sepamos comunicar con nuestra palabra y nuestros signos. Que María, Estrella de la nueva evangelización, nos ilumine.

Programación pastoral

22 de octubre de 2017

Queridos cristianos de Osma-Soria:

Comenzamos un nuevo curso. Con renovadas fuerzas e ilusión, queremos dar un impulso al proceso de discernimiento y conversión pastoral a la luz de *Evangelii Gaudium*, teniendo en cuenta la renovación que supuso el Sínodo celebrado en nuestra Diócesis (Una Iglesia viva y evangelizadora), así como lo que ha aportado la Misión Diocesana "Despertar a la fe" realizada en estos años anteriores.

El mandato misionero del Señor resuena en nuestro corazón continuamente: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación" (Mc 16,15). Y resuena para todos. Obispo, sacerdotes, religiosos y seglares estamos llamados a evangelizar con entusiasmo apostólico y a apostar con audacia por nuevas formas de evangelización que incidan en el primer anuncio de Jesucristo. Pero, aun teniendo las mejores herramientas y disponiendo de los mejores medios técnicos, nunca podemos prescindir del propio testimonio. En una época marcada por la indiferencia religiosa y la creciente secularización, la palabra que no es acompañada por los signos es una palabra hueca que cae en el vacío. "Ellos fueron y

proclamaron el Evangelio por todas partes, y el Señor actuaba con ellos y confirmaba la Palabra con los signos que los acompañaban" (Mc 16, 20).

La Programación para este curso 2017-2018 es modesta debido a las circunstancias que ha vivido nuestra Diócesis con el cambio de Pastor y que nos ha condicionado en el tiempo para su elaboración. Pero el Espíritu Santo está en su Iglesia y, confiando plenamente en Él, cada cristiano soriano será un auténtico discípulo misionero y nuestras comunidades verdaderas plataformas de evangelización.

El Objetivo general es "vivir comunitariamente la fe como Pueblo de Dios". Y para conseguirlo cuidaremos especialmente:

1. El primer anuncio, o Kerigma, que debe estar presente en toda nuestra actividad evangelizadora.
2. Nuestro compromiso socio-caritativo sabiendo que los pobres son los destinatarios preferenciales del Evangelio.
3. El anuncio del Evangelio a los jóvenes, siendo conscientes de que la pastoral juvenil exige muchas horas de entrega, dedicación y cercanía.

Y por último, este curso lo destinaremos a la elaboración del próximo Plan Diocesano de Pastoral, que debe guiar nuestros pasos como Diócesis durante los próximos años. Marcar los objetivos y acciones que hagan de nuestra Diócesis una comunidad misionera como nos pide el Papa Francisco: "Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades" (EG 33), será una de las tareas más importantes del nuevo Consejo Diocesano de Pastoral.

Pido con insistencia al Señor que en esta etapa nueva que comienza, lo hagamos con entusiasmo e ilusión. Y que nos conceda la gracia, animados por el Espíritu Santo, de que el don de la fe que hemos recibido, lo sepamos comunicar con nuestra palabra y nuestros signos. Que María, Estrella de la Nueva Evangelización, nos ilumine en nuestra tarea evangelizadora.

DECRETOS

Decreto de Constitución del XIII Consejo Presbiteral de Osma-Soria

Abilio Martínez Varea
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

Realizadas y verificadas las elecciones de los miembros que han de constituir el XIII Consejo Presbiteral de esta Diócesis, entre los días 18 al 31 de mayo del presente año, aceptada la elección por los miembros elegidos, comunicada la designación a los que son miembros natos y el nombramiento a los que son de libre designación, a tenor del Derecho y de los Estatutos del Consejo Presbiteral;

Por el presente

NOMBRO Y DECLARO miembros del XIII CONSEJO PRESBITERAL de la Diócesis de Osma-Soria a los sacerdotes siguientes:

A) MIEMBROS NATOS

D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán	Vicario General y Rector del Seminario
D. Ángel Hernández Ayllón	Vicario de Pastoral
D. David Gonzalo Millán,	Vicario Judicial
D. Juan Carlos Atienza Ballano	Vicario de Patrimonio y Presidente del Cabildo Catedral

B) MIEMBROS ELEGIDOS

D. Jesús Lapeña Cervero	Cabildo Catedral
D. Jesús Muñoz de Miguel	Cabildo Concatedral
D. Antonio Mínguez del Olmo	Sacerdotes Jubilados
D. Jesús Florencio Hernández Peña	Arciprestazgo de Ágreda
D. Isidoro Javier Gamarra de Miguel	Arciprestazgo de Almazán
D. Alberto de Miguel Machín	Arciprestazgo de El Burgo de Osma
D. José Antonio Encabo Yagüe	Arciprestazgo de Medinaceli
D. Jesús Mendoza Dueñas	Arciprestazgo de Pinares
D. Florencio Sanz Nafría	Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz
D. Tomás Oliva Crespo	Arciprestazgo de Soria
D. Abel Gómez Ruiz,	Arciprestazgo de Tierras Altas
P. Fausto Higuero, OCD	Religiosos
P. Sidonio Mañero Álvarez, Sch.P.	Religiosos

C) MIEMBROS DE LIBRE DESIGNACION

D. Juan Ignacio Yagüe Durán

D. Martín Zamora Borobio

D. Pedro Luis Andaluz Andrés

Realizadas y verificadas, igualmente, las elecciones de los suplentes de los miembros que han de constituir el XIII Consejo Presbiteral de esta Diócesis, entre los días 18 al 31 de mayo del presente año, y aceptada la elección por los miembros elegidos,

Por el presente

NOMBRO Y DECLARO miembros suplentes del XIII CONSEJO PRESBITERAL de la Diócesis de Osma-Soria a los sacerdotes siguientes:

D. Juan Ignacio Yagüe Durán	Cabildo Catedral
D. Julián Callejo Matute	Cabildo Concatedral
D. Enrique Tirado Pardillo	Sacerdotes Jubilados
D. Pedro Luis Andaluz Andrés	Arciprestazgo de Ágreda
D. José Sebastián Tabernero	Arciprestazgo de Almazán
D. José Sala Pérez	Arciprestazgo de El Burgo de Osma
D. Víctor Sanz Sanz	Arciprestazgo de Medinaceli
D. José Antonio Ines Barrios	Arciprestazgo de Pinares
D. David Igualador Martínez	Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz
D. Alberto Dueña Ocón	Arciprestazgo de Soria
D. Ricardo Pancorbo del Valle	Arciprestazgo de Tierras Altas
P. Carlos Fernández, OFM	Religiosos

Comuníquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, a 2 de junio de 2017.

† Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General

Decreto para el Año jubilar con motivo del 75º aniversario de la Exposición permanente del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de Soria

Abilio Martínez Varea
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 26 de junio de 2017 la Penitenciaría apostólica respondió afirmativamente a la solicitud de concesión de la gracia de un Año Jubilar con motivo del 75º aniversario de la Exposición permanente del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de Soria, y que se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2017 y el 11 de agosto de 2018. Solicité dicha gracia a petición de la Madre Abadesa de la Comunidad de Hermanas pobres de Santa Clara de Soria en fecha 5 de junio de 2017.

Atendiendo a lo establecido en el citado decreto, podrán lucrar la indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos de sus pecados, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comunión, y oración por las intenciones del Papa), y participen en los actos que a continuación se indican con la intención de recibir la indulgencia:

1. Los fieles que participen en la Santa Misa presidida por un servidor en la iglesia de Santo Domingo de Soria a lo largo del Año Jubilar.
2. Los fieles que, durante el Año Jubilar, visiten y asistan a la Eucaristía o algún acto jubilar o piadoso, o, al menos, dediquen un tiempo razonable a meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Virgen María y a Santa Clara de Asís en la iglesia de Santo Domingo de Soria. En este templo podrá lucrarse durante el Año Jubilar la indulgencia una vez al día.
3. Las personas mayores, los enfermos y los que por causa grave no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la indulgencia plenaria si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, hacen un acto de rechazo del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.
4. Los fieles podrán aplicar la indulgencia en sufragio por las almas de los fieles del purgatorio.

Siguiendo las indicaciones de la Penitenciaría apostólica, pido encarecidamente a los sacerdotes, particularmente a los que ejercen su ministerio en la ciudad de Soria, que se muestren disponibles para favorecer la administración individual del sacramento de la penitencia.

Todo tiempo jubilar es una llamada a renovar nuestra vida cristiana, reavivando la unión con Dios y procurando con mayor empeño la coherencia entre la fe y la vida. Para ello, es fundamental meditar con frecuencia y profundidad la Palabra de Dios, así como renovar nuestra vivencia eucarística y penitencial, que son los sacramentos que han de alimentar y transformar nuestra vida de creyentes. Una vida que siempre ha de producir el fruto de las buenas obras. También hemos de mirar a la Madre de Dios, confiar más en Ella, conocerla mejor como modelo de vida cristiana e invocarla como Madre de nuestra reconciliación.

Dado en El Burgo de Osma, a once de agosto de dos mil diecisiete.

† Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General

Decreto de constitución del VII Consejo pastoral diocesano

Abilio Martínez Varea
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

Realizadas y verificadas las elecciones de los miembros que han de constituir el VII Consejo Pastoral Diocesano durante los días del cinco al treinta y uno de julio del actual, aceptada la comunicación por los que son miembros elegidos e igualmente comunicada la designación de los que son miembros natos, a tenor del Derecho y Art. 4º de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano, por el presente,

NOMBRO Y DECLARO MIEMBROS DEL
VII CONSEJO PASTORAL DIOCESANO DE OSMA SORIA A

A) MIEMBROS NATOS

D. Gabriel Ángel Rodríguez Millán	Vicario General
D. Ángel Hernández Ayllón	Vicario de Pastoral
D. David Gonzalo Millán	Vicario Judicial
D. Juan Carlos Atienza Ballano	Vicario de Patrimonio Cultural
Hna. Lourdes del Pozo Gil	Presidenta de la CONFER y Delegada de misiones
D. José Luis Martín Marín	Delegado de laicos
D. Alberto Blanco Blanco	Delegado de enseñanza
D. Mario Muñoz Barranco	Delegado de catequesis
D. José Sala Pérez	Delegado de infancia y juventud Delegado de pastoral vocacional
D. Rubén Tejedor Montón	Delegado de MCS
D. Pedro I. Utrilla Soria	Delegado de pastoral universitaria
Dña. María Jesús Gañan Millán	Delegada de familia y vida
D. José Antonio Encabo Yagüe	Delegado de pastoral de la salud
D. Julián Callejo Matute	Delegado de liturgia y espiritualidad
D. Julián Perdiguero Serrano	Delegado de Cáritas y pastoral social Delegado de migraciones
Dña. Ana Isabel Dulce Pérez	Delegada de pastoral penitenciaria
D. Manuel Peñalba Zayas	Delegado del clero
P. Francisco Jimeno Martínez	Delegado de vida consagrada
D. José Damián Ferrero Monge	Delegado de cofradías
D. Tomás Oliva Crespo	Delegado de peregrinaciones

B) MIEMBROS ELECTOS

1. Representantes de los arciprestazgos

Ágreda	Dña. María Consolación Campos Martínez
Almazán	Dña. Isabel Santacruz Pascual
El Burgo de Osma	Dña. María Dolores Francos Hernández
Medinaceli	Dña. María Isabel Riosalido Medina
Pinares	Dña. María Salud Miguel García
San Esteban de Gormaz	Dña. Gemma Montejo Campos
Soria	Dña. Ana María Romera Ramos
Tierras Altas	Dña. Sofía Goyenechea Prado

2. Representantes de grupos y movimientos eclesiales

Dña. Raquel Sanz de Vicente	Cursillos de Cristiandad
Dña. Mercedes López Aparicio	Hermandad Obrera de Acción Católica
D. Oscar Carrascosa Domínguez	Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional, de la Juventud y Universitaria

3. Representante de las Casas de religiosos/as

P. José Fausto Higuero, OCD

4. Representante del presbiterio diocesano

D. Julián Ortega Peregrina

C) MIEMBROS DE LIBRE DESIGNACION

D. Raúl Stoduto García

D. Daniel Madrid Alonso

D. José Luis de León Merán

D. Isaac Soto Escanero

Dña. Blanca Barrio Alonso

Dña. Francisca Diestro Ortega

Comuníquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, a 31 de agosto de 2017.

† Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General

Decreto de colación del Acolitado

Abilio Martínez Varea
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

Por el presente **DISPONGO** celebrar el Rito Litúrgico de Colación de Ministerios Laicales (ACOLITADO) el día 3 de diciembre a las 17.00h. en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de Soria.

Los aspirantes a dicho ministerio presentarán en la Secretaría General del Obispado la documentación pertinente antes del día 24 de noviembre de 2017.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a los efectos consiguientes.

Dado en El Burgo de Osma, a 31 de octubre de 2017.

† Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General

Decreto aclaratorio al de 23 de junio en virtud del cual se establece el traslado de la sede de la parroquia de El Burgo de Osma de la Catedral al templo del Carmen

Abilio Martínez Varea
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 23 de junio del presente decreté el traslado de la sede de la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de El Burgo de Osma de su ubicación desde tiempo inmemorial en el tempo catedral a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y establecí que, en adelante, siempre y cuando fuera preciso atendiendo a diversas razones, los responsables de la citada parroquia convinieran con el cabildo el uso puntual de la catedral. Para ello establezco que, en el caso antedicho, los contactos entre ambas instituciones (parroquia y cabildo) estén presididos siempre por el mutuo acuerdo, pensando en el mayor bien de los fieles, *"ley suprema en la Iglesia"* (CIC, c. 1752).

Del presente decreto, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y se remitirá copia tanto al Cabildo Catedral de El Burgo de Osma como a la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.

Dado en El Burgo de Osma, a 31 de octubre de 2017.

† Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General

VICARÍA GENERAL

CARTAS

Solemnidad de Santiago, apóstol, Patrono de España

Soria, 4 de julio de 2017

Queridos hermanos:

El calendario laboral de la Junta de Castilla y León considera día laborable el 25 de julio del presente año 2017, solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España. No obstante, dada la importancia de esta festividad y su arraigo en el pueblo cristiano, la Iglesia la mantiene como fiesta de precepto con la obligación de participar en la Santa Misa. Lógicamente, quedan excusados de este precepto quienes por motivos laborales, de salud u otros, no puedan cumplirlo. Por todo ello, en nuestras parroquias y templos se establecerá un horario adecuado de celebración de la Eucaristía para facilitar su cumplimiento.

Con afecto, un saludo cordial en el Señor.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Solemnidad de san Pedro de Osma, Patrón principal de la Diócesis

El Burgo de Osma, 10 de julio de 2017

Queridos hermanos:

El día 2 de agosto, miércoles, celebraremos (D. m.) la solemnidad de San Pedro de Osma, Patrón principal de nuestra Iglesia Diocesana. Es importante que cada vez con más claridad sea percibida esta fiesta como lo que es, una celebración diocesana; no en vano celebramos la Memoria del restaurador de nuestra Diócesis, cuyos restos reposan en la Catedral.

Con motivo de esta festividad, os invito en nombre del Sr. Obispo a los actos previstos para ese día en los que participarán, como es tradición, algunos monjes de la Comunidad Benedictina de Santo Domingo de Silos:

12:00h. Procesión y Misa presidida por el Sr. Obispo en la Catedral
(Los concelebrantes vendrán provistos de alba y estola blanca)

14:00h. Comida de fraternidad en el Seminario diocesano

Para organizar debidamente la celebración de la Eucaristía y el almuerzo, os pido que quienes deseéis participar lo comuniquéis llamando en horario de mañana a las secretarias de la Curia en Soria antes del 26 de julio (tel. 975 227 338). Os ruego, como siempre, que seáis solícitos en esta comunicación.

Hasta ese día, recibid un cordial saludo,

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Colecta extraordinaria por las necesidades de la Diócesis

Soria, 20 de julio de 2017

Queridos hermanos:

El próximo día 13 de agosto tendrá lugar en todas las iglesias de la Diócesis la *Colecta extraordinaria por las necesidades diocesanas* que se viene celebrando desde hace ya algunos años. Esta jornada representa una buena ocasión para estimular la corresponsabilidad efectiva de los diocesanos en el sostenimiento de su Iglesia. Os recuerdo que hace ya varios años se firmó el acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede por el que el sostenimiento económico de la Iglesia Católica depende exclusivamente de los católicos.

Me gustaría destacar tres acciones que se llevan a cabo a favor de la sociedad en nuestra Diócesis:

- ✓ Presencia de la Iglesia en ciudades y pueblos como lugar de acogida y fraternidad abierta a todos: parroquias, sacerdotes, religiosos, catequistas...
- ✓ El patrimonio artístico (iglesias, conventos, museos...), legado a lo largo de los siglos y que la Iglesia pone a disposición de todos.
- ✓ La Iglesia atiende a los más desfavorecidos, particularmente en este tiempo de crisis económica: Cáritas, Manos Unidas, COF...

Por todo ello, me dirijo a vosotros solicitando vuestra cooperación. Animad a los fieles a participar en las tareas de evangelización en nuestra Diócesis, de acuerdo con sus posibilidades, y a contribuir económicamente con ella para poder disponer de los medios materiales que la Iglesia diocesana necesita para llevar adelante la evangelización de nuestro pueblo.

Sin más, recibid un cordial saludo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Convenio para la rehabilitación de templos 2017

El Burgo de Osma, 22 de septiembre de 2017

Queridos hermanos sacerdotes:

Después de haber mantenido una reunión con el Presidente de la Diputación provincial en la que manifestó su voluntad de firmar el convenio de reparación de iglesias, y con el fin de poder ir avanzando la preparación de las memorias valoradas, os adelanto la presente convocatoria de concesión de ayudas económicas para aquellos edificios que lo requieran, siempre que pertenezcan a la Diócesis de Osma-Soria y se hallen ubicados en la provincia de Soria, excluida la capital, de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Actuaciones subvencionables

Serán subvencionables aquellas actuaciones destinadas a la conservación, reparación o consolidación arquitectónica de iglesias destinadas al culto católico ubicadas en el ámbito de la provincia de Soria, excluida la capital, a condición de que no tengan la condición de bienes de interés cultural declarados o con expediente de declaración incoado a tal fin.

Segunda.- Cuantía de las ayudas y compatibilidad

2.1. La cuantía máxima de la ayuda por cada actividad no podrá superar el 75% del presupuesto de la obra, incluido el IVA.

2.2. Las parroquias beneficiarias de esta subvención se comprometerán a aportar, al menos, el 25% del coste total de la obra, más los gastos correspondientes de proyecto, arquitecto y dirección de obra. Este compromiso deberá unirse por escrito a la petición de subvención, con indicación expresa del % de aportación.

2.3. El compromiso de aportación antedicho, cuando las circunstancias especiales concurrentes lo aconsejen, podrá ser aumentado o disminuido.

2.4. Las subvenciones otorgadas a través de este Plan serán compatibles con cualquier otra forma de ayuda que las parroquias beneficiarias puedan obtener de instituciones públicas o de otras administraciones, sin que en ningún caso el importe total de estas últimas puedan superar el % de aportación de las parroquias.

Tercera.- Requisitos

Sólo serán subvencionables aquellas solicitudes que cumplan los siguientes requisitos:

3.1. Tipo de obra: recuperación, restauración o sustitución de los elementos estructurales, cerramientos o instalaciones, así como los destinados a remediar daños que impidan que el edificio reúna mínimas condiciones de habitabilidad.

3.2. Tipo de inmueble: edificios destinados al culto católico que por su importancia arquitectónica y su necesidad de uso así lo requieran.

3.3. Todos los proyectos técnicos deberán ser realizados por arquitecto superior. Asimismo, todos los proyectos deberán cumplir la normativa prevista sobre seguridad y salud en las obras de construcción e incorporarse a la documentación pertinente en función del importe de la actuación.

3.4. Todos los proyectos que se redacten deberán incluir un presupuesto realizado con los siguientes porcentajes:

a. Gastos generales: 13%

b. Beneficio industrial: 6%

3.5. Todos los proyectos técnicos deberán incluir dotación de alarmas de seguridad en los templos sujetos a la subvención.

Cuarta.- Solicitudes

Las solicitudes, suscritas por los Rectores (Párrocos, Administradores parroquiales y Curas encargados) de los edificios objeto de subvención, deberán formalizarse mediante instancia dirigida al Vicario de Patrimonio o al Ecónomo diocesano, debiendo ir acompañada a la misma la siguiente documentación, en triple ejemplar:

a) Declaración del solicitante acreditativa de no haber comenzado las obras objeto de la solicitud en la fecha de la convocatoria.

b) Declaración del solicitante justificativa de no haber o haber obtenido o solicitado otras ayudas económicas para la realización de la obra, indicando en su caso los importes concedidos y las administraciones o entidades concedentes.

c) Declaración acreditativa del % de aportación de la Parroquia y del modo de financiación de esta aportación.

d) Memoria valorada de la obra a realizar, suscrita por arquitecto superior colegiado, con justificación de las unidades a realizar y los precios unitarios. También en formato PDF.

e) Fotografías en formato digital, que describan con claridad los elementos o zonas del edificio a restaurar y los daños que justifican la necesidad de su restauración.

Quinta.- Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 15 de noviembre.

Sexta.- Tramitación

Las solicitudes presentadas con su documentación anexa se pasarán a la Comisión mixta Diputación-Obispado -o en su caso a la Comisión que se forme entre las instituciones que firmen el convenio-, que se encargará de estudiar y valorar las solicitudes presentadas conforme a los criterios por ella establecidos, formulando la correspondiente propuesta de otorgamiento de subvención a la Diputación provincial para el otorgamiento definitivo de la subvención correspondiente.

Una vez aprobada la subvención y en el plazo de 60 días naturales a partir de la comunicación escrita del otorgamiento de la subvención, deberán ser presentados

en triple ejemplar, proyecto visado de la obra, proyecto de la obra en formato PDF y licencia municipal de obras, en su caso, en el Obispado de Osma-Soria, para su aprobación y adjudicación de la obra.

Séptima.- Ejecución de las obras, plazo, terminación y pago de las ayudas

Las obras subvencionadas deberán estar ejecutadas a 1 de diciembre del año 2018. Este plazo podrá ser modificado por la Comisión mixta, que lo comunicaría a la parroquia en el momento de conceder la ayuda. Concluidas las obras, se presentarán en la Administración diocesana en el plazo de 10 días naturales, los siguientes documentos:

1. Certificación de obra expedida por técnico competente acreditativo de la correcta finalización de las obras subvencionadas con el visto bueno del rector del templo.
2. Factura acompañando a las certificaciones parciales o a la única en su caso.
3. Fotografías originales y en color de las obras realizadas a la finalización de éstas.

El Obispado de Osma-Soria pasará la documentación anterior, con el informe favorable, en su caso, de la Comisión de casas y templos del Obispado a la Diputación provincial para la comprobación por sus técnicos de las obras certificadas, requisito necesario para el pago de las mismas. La Intervención de Diputación provincial será la encargada de efectuar los pagos previos el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Octava.- Garantías y reintegro de la subvención

El incumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de ayudas, la aplicación de éstas para fines distintos de los que la legitiman, la falta de justificación de los gastos realizados o la simple inobservancia de los plazos establecidos dará lugar a la pérdida o revocación de la subvención otorgada y harán nacer la obligación de reintegrar las cantidades percibidas.

Novena.- Inspección

La Comisión de casas y templos del Obispado y sus técnicos inspeccionarán y llevarán a cabo el seguimiento de las actividades subvencionadas así como de los justificantes que considere necesarios.

Décima.- Publicidad

Para su necesaria publicidad y posibilitar la concurrencia y la igualdad de trato, la presente convocatoria se envía a todos los Sres. Párrocos, Administradores Parroquiales y Curas Encargados, y se publicará también en el Boletín Oficial del Obispado.

El Vicario General

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Encuentro sacerdotal en el inicio del curso pastoral

Soria, 3 de octubre de 2017

Queridos hermanos sacerdotes:

Hace escasas fechas el Sr. Obispo nos escribió una carta a los sacerdotes en la que anunciaba la próxima visita que emprenderá a las parroquias de la Diócesis, así como el *Encuentro sacerdotal* que desea que mantengamos con él el próximo *día 16 de este mes en la parroquia del Espíritu Santo de Golmayo-Camaretas* para dar inicio al curso pastoral a nivel diocesano. Salvo cambios de última hora, éste es el ritmo que seguiremos ese día:

09:45h. Acogida
10:00h. Hora intermedia
10:15h. Primera sesión: "Elementos de la conversión pastoral en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*"
11:15h. Café-descanso
11:45h. Segunda sesión: "Actitudes sacerdotales para la conversión pastoral"
12:30h. Descanso
12.45h. Dialogo con el ponente
13:15h. Preparación de la Eucaristía
13:30h. Celebración de la Eucaristía
14:30h. Comida
16:00h. Presentación y entrega de la Programación pastoral diocesana
16:30h. Trabajo en grupos
17:30h. Puesta en común de los grupos y oración final

Os ruego que *antes del próximo martes, día 10,* comuniquéis a vuestros arciprestes si os quedaréis a comer esa jornada; por razones organizativas nos piden que lo comuniquemos a la mayor brevedad.

Sin más, y hasta ese día, recibid un cordial saludo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

SECRETARÍA GENERAL

Julio y Agosto

DECRETOS

1) Con fecha 26 de junio el Sr. Obispo ha firmado el Decreto de traslado de la sede de la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de El Burgo de Osma, de su ubicación actual en la Catedral de Santa María a la iglesia de la Virgen del Carmen.

2) Con fecha 3 de julio el Sr. Obispo ha firmado el Decreto para la Constitución del VII Consejo Diocesano de Pastoral.

3) Con fecha 11 agosto el Sr. Obispo ha firmado el Decreto en el que establecen las condiciones para lucrar la indulgencia, con motivo de la celebración del 75º aniversario de la exposición permanente del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de Soria.

4) Con fecha 31 de agosto el Sr. Obispo ha firmado el Decreto de Constitución del VII Consejo Diocesano de Pastoral.

NOMBRAMIENTOS

1) Con fecha 30 de junio de 2017 el Sr. Obispo ha realizado los siguientes nombramientos:

a) Antonio Arroyo Muñoz, renovación del nombramiento como párroco de la UAP de San Pedro Manrique.

b) D. Felicísimo Martínez Hernández, cura encargado de las parroquias de Almajano, Canos, El Espino, La Losilla, Narros, Pobar, Suellacabras, Villarraso, Aldehuela de Periáñez, Arancón, Cortos y Torretartajo (todas ellas integrada en la UAP de Almajano).

c) D. Ricardo Pancorbo del Valle, cura encargado de las parroquias de Aldealices, Aldealseñor, Carrascaosa de la Sierra, Cirujales del Río, Estepa de San Juan, Velilla de la Sierra, Ventosilla de San Juan, Los Villares de Soria y Renieblas (todas ellas integrada en la UAP de Almajano).

d) D. Teodoro Vallejo Alcalde, cura encargado de las parroquias de Ausejo de la Sierra Ayllonccillo, Buitrago de Soria, Cuellar de la Sierra, Fuentecantos, Fuentelfresno, Fuentelsaz de Soria, Pedraza, Portelrubio, La Rubia y Pinilla de Caradueña (todas ellas integrada en la UAP de Almajano).

e) D. Martín Zamora Borobio, cura encargado de las parroquias de Arguijo, Barriomartín, Cubo de la Sierra, La Póveda, Matute de la Sierra, Portelárbol, Segoviela, Espejo de Tera, Rebollar, Rollamienta, Tera, y Sepúlveda de la Sierra (todas ellas integrada en la UAP de Almarza-El Valle).

f) D. Abel Gómez Ruiz, cura encargado de las parroquias de Aldehuela del Rincón, Derroñadas, El Royo, Hinojosa de la Sierra, Molinos de Razón, Sotillo del Rincón, Langosto, Villar del Ala, Vilviestre de los Nabos, y Valdeavellano de Tera (todas ellas integrada en la UAP de Almarza-El Valle).

2) Con fecha 4 de julio de 2017, el Sr. Obispo ha nombrado a D. Rubén Tejedor Montón Delegado episcopal para el Año Jubilar, con motivo de la celebración del 75º Aniversario de la exposición permanente del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de Soria.

3) Con fecha 6 de julio de 2017 el Sr. Obispo ha nombrado miembros del VII Consejo Diocesano de Pastoral a las personas siguientes:

a) Miembros natos:

D. Gabriel Ángel Rodríguez Millán, Vicario General

D. Ángel Hernández Ayllón, Vicario de Pastoral

D. David Gonzalo Millán, Vicario Judicial

D. Juan Carlos Atienza Ballano, Vicario Episcopal de Patrimonio Cultural

Hna. Lourdes del Pozo Gil, Presidenta de la CONFER y Delegada de misiones

D. José Luis Martín Marín, Delegado de laicos

D. Alberto Blanco Blanco, Delegado de enseñanza

D. Mario Muñoz Barranco, Delegado de catequesis

D. José Sala Pérez, Delegado de infancia y juventud y Delegado de pastoral vocacional

D. Rubén Tejedor Montón, Delegado de MCS

D. Pedro I. Utrilla Soria, Delegado de Pastoral Universitaria

Dña. María Jesús Gañan Millán, Delegada de familia y vida

D. José Antonio Encabo Yagüe, Delegado de pastoral de la salud

D. Julián Callejo Matute, Delegado de liturgia y espiritualidad

D. Julián Perdiguero Serrano, Delegado de Cáritas y Delegado de migraciones

Dña. Ana Isabel Dulce Pérez, Delegada de pastoral penitenciaria

D. Manuel Peñalba Zayas, Delegado del clero

P. Francisco Jimeno Martínez, Delegado de Vida consagrada

D. José Damián Ferrero Monge, Delegado de cofradías

D. Tomás Oliva Crespo, Delegado de peregrinaciones

b) Miembros electos:

Dña. María Consolación Campos Martínez, arciprestazgo de Ágreda

Dña. Isabel Santacruz Pascual, arciprestazgo de Almazán

Dña. María Dolores Francos Hernández, arciprestazgo de El Burgo de Osma

Dña. María Isabel Riosalido Medina, arciprestazgo de Medinaceli

Dña. María Salud Miguel García, arciprestazgo de Pinares
Dña. Gemma Montejo Campos, arciprestazgo de San Esteban de Gormaz
Dña. Ana María Romera Ramos, arciprestazgo de Soria
Dña. Sofía Goyenechea Prado, arciprestazgo de Tierras altas

c) Representantes de grupos y movimientos eclesiales
Dña. Raquel Sanz de Vicente, Cursillos de Cristiandad
Dña. Mercedes López Aparicio, Hermandad Obrera de Acción Católica
D. Oscar Carrascosa Domínguez, Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional

d) Representante de las Casas de religiosos/as
P. José Fausto Higuero (OCD)

e) Representante del presbiterio diocesano:
D. Julián Ortega Peregrina

f) Miembros de libre designación
D. Raúl Stoduto García
D. Daniel Madrid Alonso
D. José Luis de León Merán
D. Isaac Soto Escanero
Dña. Blanca Barrio Alonso
Dña. Francisca Diestro Ortega

Septiembre-octubre

DECRETOS

1) Con fecha 29 de septiembre el Sr. Obispo ha firmado el Decreto de excardinación de esta Diócesis de Osma-Soria a favor del sacerdote D. Andrés Machín del Castillo.

2) Con fecha 31 de octubre el Sr. Obispo ha firmado el Decreto aclaratorio al de 23 de junio en virtud del cual se establece el traslado de la sede de la parroquia de El Burgo de Osma de la Catedral al templo del Carmen.

NOMBRAMIENTOS

1) Con fecha 25 de septiembre el Sr. Obispo ha realizados los siguientes nombramientos:

a) D. Emiliano del Cura Escurín, Capellán del hospital de Santa Bárbara de Soria y Capellán de la Residencia de las Misioneras Eucarísticas de Nazaret de Soria.

b) D. José Sebastián Tabernero, cura encargado de las parroquias de Valtueña, Monteagudo de las Vicarías y Fuentelmonge (todas ellas integradas en la UAP de Serón-Vicarías).

c) D. Víctor Sanz Sanz, cura encargado de de las parroquias de Cañamaque, Carabantes, Cihuela, Bliecos, Deza, La Alameda, La Quiñonería, Maján, Peñalcazar, Reznos, Serón de Nágima, Torlengua, y Velilla de los Ajos.

AUTORIZACIONES

Con fecha 10 de octubre el Sr. Obispo ha firmado la autorización a favor de D. Manuel Peña García para publicar el libro: "*Santa Teresa de Jesús y la Madre Ágreda. Sintonías*".

VIDA DIOCESANA

La Santa Sede concede un Año Jubilar a las HH. Clarisas de Soria

Con ocasión de los 75 años de la exposición permanente de Jesús Eucaristía en la iglesia del monasterio de Santo Domingo, el Papa Francisco, por medio de la Penitenciaría Apostólica, concedió a las HH. Clarisas de Soria un Año Jubilar en el que se podrá ganar la Indulgencia plenaria; este tiempo de gracia será inaugurado por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, el próximo viernes 11 de agosto, festividad de Santa Clara de Asís, a las 19.30 h. y se prolongará hasta el 11 de agosto de 2018. Para organizar y coordinar los actos de este Año, el Obispo ha nombrado un delegado episcopal, el presbítero diocesano Rubén Tejedor Montón.

Fue la entonces Abadesa de la Comunidad y hoy Venerable, Madre Clara Sánchez de la Concepción, quien vio la necesidad de tener expuesto permanentemente el Santísimo Sacramento en su comunidad de Hermanas pobres de Santa Clara. Desde el 11 de agosto de 1942, Jesús Eucaristía es adorado día y noche, permaneciendo la iglesia de Santo Domingo de Soria abierta desde las 7de la mañana hasta las 9 de la noche. Son muchas las personas que en ese templo, ante la Eucaristía, encuentran paz y consuelo.

Aprovechando este 75º aniversario, "la comunidad de Clarisas deseamos extender y fomentar la adoración y el amor a Jesús Sacramentado, y atraer muchas almas hacia Él para que puedan gozar y enriquecerse de la gracia jubilar", explican desde el Monasterio; "nosotras nos gozamos en los ideales que dejó Madre Clara, declarada Venerable el 3 de abril de 2014; ella vivió en este convento desde 1922 hasta 1973, año en que falleció repentinamente, y el Espíritu Santo infundió en ella un amor ardiente por Jesús Eucaristía y por volver a las fuentes del carisma clariano".

En muchísima precariedad y pobreza, después de haber superado innumerables dificultades, Madre Clara recibió el permiso del Obispado para la exposición permanente del Santísimo. Aquel 11 de agosto de 1942 se inauguró la exposición permanente y desde entonces la Comunidad de Clarisas, los fieles sorianos y muchos visitantes de la ciudad que conocen y aman este solemne culto a la Eucaristía, "se acercan a nuestra iglesia de Santo Domingo para descansar en adoración a Jesús Sacramentado".

Con la celebración de este Año Jubilar se pretende que los fieles de toda la Diócesis profundicen en la fe y busquen un mayor acercamiento a los sacramentos, especialmente al de la Reconciliación y la Eucaristía. Además, durante el Año Jubilar se podrá ganar la indulgencia plenaria peregrinando a la iglesia de Santo Domingo de Soria, rezando allí ante Cristo Eucaristía, y cumpliendo las condiciones acostumbradas de confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice.

"Aquí el Amor es amado" será el lema elegido para el Año Jubilar; es la frase que la Venerable Madre Clara pronunciaba ante el grito de San Francisco de Asís quien, dolido por la indiferencia de muchos, repetía frecuentemente: "¡El Amor no es amado!". Para el Año

Jubilar se prepara un nutrido programa de eventos para "dar a conocer el culto eucarístico en el Monasterio y la figura providencial de la Madre Clara, acercar a muchas personas a Cristo, y dar a conocer nuestra vida y nuestro carisma".

Encuentro de verano de los Obispos y Vicarios de la Iglesia en Castilla

Salamanca acoge el encuentro de verano de los Obispos y Vicarios de la Iglesia en Castilla, constituida por todas las Diócesis de Castilla y León, excepto las de Astorga y León. El lunes 10 y el martes 11 se celebró este encuentro anual de trabajo en el que, además de fomentar la convivencia, se revisan las principales actuaciones llevadas a cabo en la Región del Duero a lo largo de este curso pastoral y se concretan nuevas líneas de acción y proyectos. Entre los temas tratados estuvo la revisión y evaluación del XXXVI Encuentro de Obispos, Vicarios y Arciprestes celebrado el pasado mes de marzo en Villagarcía de Campos (Valladolid), los convenios entre las Diócesis y la nueva Ley de museos de Castilla y León.

Reelegida la abadesa de las HH. Clarisas de Soria

Sor María Concepción de Jesús ha sido reelegida como abadesa de las HH. Clarisas de Soria para un segundo trienio (2017-2020). La elección canónica, presidida por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, tuvo lugar en la mañana del 12 de julio. Tras la votación, la comunidad eligió a la nueva vicaria, tarea en la que repite Sor Ignacia María.

"Que la parroquia resplandezca por el amor y la unidad"

Éste fue el llamamiento que hizo Mons. Abilio Martínez Varea en la homilía que pronunció en la fiesta de la Virgen del Carmen en la Villa episcopal. La jornada del domingo 16 de julio quedará en la memoria de los burgenses pues, en esa fecha, se hizo efectivo el cambio de la sede de la parroquia de El Burgo de Osma desde la S. I. Catedral a la iglesia del Carmen. En este templo, pasados unos minutos de las ocho de la tarde, el Obispo presidía la Santa Misa con la asistencia de una docena de presbíteros (entre ellos algunos de los anteriores párrocos de la Villa), cientos de fieles, los Hermanos mayores de la cofradía, autoridades civiles y militares, la reina y damas de fiestas, y de los niños de primera comunión, entre otros.

En su homilía, Mons. Martínez Varea recordó que "una parroquia que está viva siente como un deber sagrado el deber de evangelizar [...]; examinemos nuestra vida y nuestro comportamiento ante la urgencia de evangelizar [...]; con estilo audaz, descifremos los nuevos escenarios sociales y transformémoslos en lugares de testimonio y de anuncio del

Evangelio". "Llevemos a los hombres al encuentro de Cristo, Palabra definitiva de Dios, hecho hombre [...] pero fruto de una intensa vida de oración para no convertir la evangelización en una mera trasmisión de ideas", afirmó el Obispo.

Así mismo pidió a la comunidad parroquial de El Burgo un fuerte testimonio de vida comunitaria: "Sed una parroquia que resplandece por el amor y la unión. ¡La comunión eclesial es imprescindible para la parroquia! La parroquia es la casa de todos y es cosa de todos. Al frente de esta casa común están los párrocos; dejaos conducir por ellos. Los presbíteros no lo son todo pero son los guías de la comunidad que desde el servicio construyen la Iglesia"; "la parroquia se debe cuestionar si de verdad es misionera, servidora de los más pobres; si vive la unidad en la pluralidad de carismas y, sobre todo, cómo festeja en sus celebraciones aquello que piensa y vive; esto es lo que hará que nuestras parroquias sean comunidades más creíbles", concluyó, "«en contacto con los hogares y con la vida del pueblo» y evitando que se conviertan «en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos» (EG 28)".

Al término de la Santa Misa comenzó la procesión por las calles de la Villa episcopal con la imagen de la Virgen del Carmen; al llegar a la S. I. Catedral, dentro del templo, uno de los párrocos dio lectura al Decreto episcopal por el que se ordena el cambio de sede de la parroquia y los niños de primera comunión así como sus catequistas hicieron una ofrenda floral a la Virgen. Tras recoger los Santos Óleos y los Libros parroquiales continuó la procesión hasta la iglesia del Carmen donde, para finalizar, se cantó la Salve.

El Obispo envía a 24 peregrinos a Santiago

Mons. Abilio Martínez Varea bendijo y envió en la mañana del 28 de julio a 24 peregrinos de la Diócesis que, hasta el 3 de agosto, hicieron parte del Camino portugués hacia Santiago de Compostela. En una celebración en la capilla de la Residencia episcopal de El Burgo de Osma, el Obispo recordó que él mismo hizo el Camino hace algunos años y animó a los jóvenes a "meter a Cristo en la mochila": "Algunos hacen el Camino por deporte, otros por turismo pero os animo a que vosotros lo hagáis con fe y metáis a Cristo en la mochila"; tras sus palabras ha entregado también a los peregrinos unas cruces bendecidas.

Solemnidad de San Pedro de Osma

El 2 de agosto la Iglesia que peregrina en Osma-Soria celebró la Solemnidad litúrgica de su patrono principal, San Pedro de Osma, el Obispo que allá por los últimos años del s. XI restauró la sede oxomense. Los actos para celebrar la Solemnidad de San Pedro de Osma, en los que participaron -como es tradición- algunos monjes de la Comunidad Benedictina de Santo Domingo de Silos, dieron comienzo a las doce del mediodía. A esa hora, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, presidió la procesión por las calles de la Villa episcopal con la imagen del santo Obispo para, a continuación, presidir la Santa Misa en la S. I. Catedral. Al finalizar la Eucaristía, los sacerdotes y los monjes de Silos presentes compartieron una comida de fraternidad en los comedores del Seminario.

La Diócesis celebra el Día del misionero

El viernes 4 de agosto, la Delegación episcopal de misiones convocó el tradicional encuentro de verano destinado especialmente a los misioneros sorianos que pasan un tiempo de descanso en sus hogares y para sus familiares. La Jornada, que tuvo lugar en la ermita del Mirón (Soria) y que estuvo presidida por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, dio comienzo a las 11.30h.; tras la oración en común, los misioneros participantes en el encuentro relataron algunos testimonios, con experiencias de vida, sobre su trabajo y servicio. También se escucharon las experiencias de otros misioneros que, sin poder estar físicamente presentes, enviaron sus testimonios para poder ser compartidos. A las 13.00h., el Obispo presidió la Santa Misa, a la que siguió una comida de fraternidad; en la sobremesa, se siguieron compartiendo otras vivencias para terminar la Jornada en torno a las cinco de la tarde.

En la carta que escribió el prelado diocesano a los misioneros, afirmó que "este primer contacto con los misioneros sorianos (y sus familiares) es muy importante para mí. Conocernos personalmente, saber dónde y cómo estáis, cómo desempeñáis la labor evangelizadora, cómo son vuestras comunidades, qué necesidades tienen y un largo etcétera que sólo desde la cercanía se puede dar"; así mismo, Mons. Martínez Varea recordó que "el vínculo de comunión entre las Iglesias se manifiesta claramente cuando sacerdotes, religiosos y laicos de Iglesias de antigua fundación contribuyen eficazmente a la evangelización de las nuevas Iglesias pues «la Iglesia, enviada por Cristo para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos, sabe que le queda por hacer todavía una labor misionera ingente» (AG 10)".

El Obispo de Osma-Soria participa en un curso para nuevos Obispos en Roma

Mons. Abilio Martínez Varea está participó en el curso de formación que organiza cada año la Santa Sede para los nuevos Obispos. Con el lema "Maestros de discernimiento", comenzó el miércoles 6 de septiembre y se extendió hasta mediados de septiembre, incluyendo una audiencia con el Papa Francisco.

En esta ocasión se reunieron en Roma 115 Obispos de todas las partes del mundo. Tres son los nuevos Obispos españoles que participaron junto con el prelado oxomense-soriano: los Obispos de Teruel-Albarracín, Menorca y Plasencia. Cada día las jornadas comenzaron con la celebración de la Eucaristía presidida por Cardenales prefectos de diversos Dicasterios de la Curia Romana. Durante la mañana y la tarde los obispos participaron de conferencias sobre temas del ministerio episcopal y dialogaron en grupos de trabajo para profundizar sobre lo expuesto. Así, el primer día el tema central fue "El ministerio episcopal como camino de discernimiento colegial" y al día siguiente se abordó el tema "El Obispo y el cuidado global del presbiterio". Otros temas que se trataron fueron: "Instrumentos para un diálogo de fraternidad en el mundo", "El discernimiento pastoral en una cultura mediática", "Una Iglesia misionera, hacia las periferias existenciales", "El Derecho en la práctica

pastoral" y "La gestión administrativa de la diócesis en el primado de la caridad".

El día previo al encuentro con el Santo Padre, los Obispos realizaron una jornada de retiro espiritual con meditaciones a cargo del P. Raniero Cantalamessa en el Santuario del Divino Amor.

Jornada mundial por el trabajo decente

Con motivo de la celebración de la Jornada mundial por un trabajo decente para todas las personas, Caritas, CONFER y HOAC en la Diócesis organizaron dos jornadas de sensibilización y concienciación. El jueves 5 de octubre, a las 19.00h. en la Casa diocesana, Luz Pancorbo Lablanca dirigió una conferencia sobre "Trabajo decente en el servicio doméstico". Al día siguiente, viernes 6 de octubre, se celebró la Santa Misa en la parroquia de La Mayor (Soria) a las 19.30h. A continuación los convocantes invitaron a una concentración en la Plaza Mayor donde se dio lectura al manifiesto por el trabajo decente en el que, como afirma el Papa Francisco, se reafirmó que "el trabajo es una realidad esencial para la sociedad, para las familias y para los individuos, y que su principal valor es el bien de la persona humana".

Envío y *missio*

La ciudad de Soria acogió el sábado 21 octubre la jornada en la que el Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, envió a los catequistas para el desempeño de este ministerio eclesial y confió a los profesores de Religión y Moral católica la *missio* canónica como reconocimiento para el ejercicio de su trabajo en nombre de la Iglesia.

Los catequistas y profesores se reunieron en la Casa diocesana "Pío XII" de Soria a las 10.00h. Tras la acogida y un tiempo de oración tuvieron lugar dos conferencias: la primera sobre "El proceso de conversión en la iniciación de niños y adolescentes" y la segunda sobre "Los elementos fundamentales para el desarrollo espiritual de los niños"; ambas corrieron a cargo de Juan Carlos Carvajal Blanco, director del Departamento de evangelización y catequesis en la Universidad de "San Dámaso" de Madrid. El resto de la mañana estuvo dedicado al trabajo y diálogo con el ponente. A las 14.00h. se compartió la comida tras la que, a las 16.30h. en la parroquia de La Mayor, el Obispo envió a los catequistas y entregó el documento que acredita a los profesores de Religión como tales en los centros públicos y concertados de la provincia.

Encuentro presbiteral

Mons. Abilio Martínez Varea anunció a los presbíteros de la Diócesis en una reciente carta su intención de visitar a los sacerdotes y algunas de sus comunidades durante el presente curso pastoral; además, les convocaba a un encuentro en la parroquia de Camare-

tas que se celebró el lunes 16 al que asistió, junto al prelado oxomense-soriano, el Obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández.

Los sacerdotes se reunieron a las 10.00h.; tras el rezo de la Hora intermedia, Mons. Menéndez Fernández abordó "Los elementos de la conversión pastoral en la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*"; tras un descanso se trató también el tema de "Las actitudes sacerdotales para la conversión pastoral". La mañana concluyó con un tiempo de diálogo con el ponente y la Santa Misa; por la tarde, presentación y entrega de la Programación pastoral diocesana, trabajo en grupos y puesta en común.

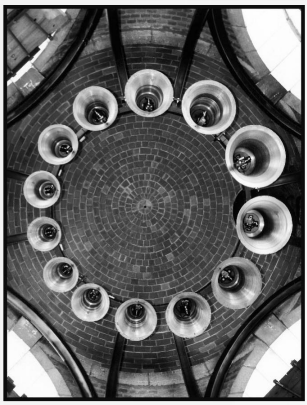

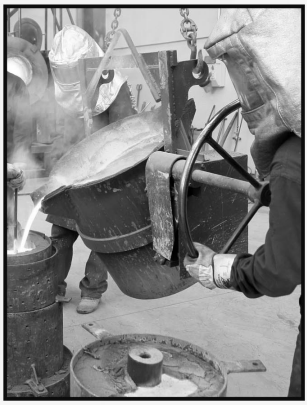

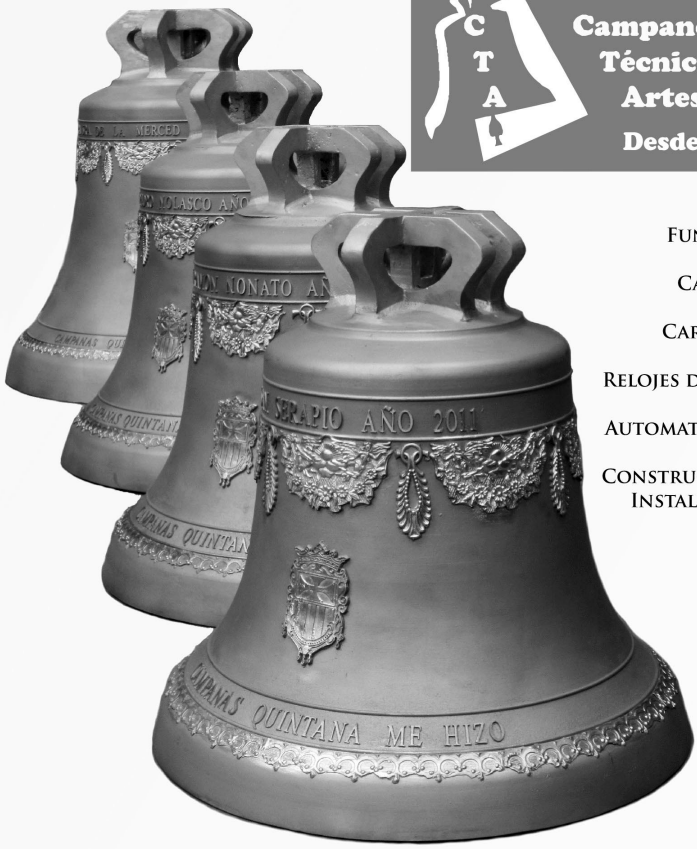

Campaneros Técnicos Artesanos

Desde 1637

FUNDICIÓN

CAMPANAS

CARILLONES

RELOJES DE TORRE

AUTOMATIZACIÓN

CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES

16 37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.net

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España